

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1167



Fecha de ingreso:17-04-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-05-2024

Folio:2024-1167

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ PORTILLO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-265-072-00009-00-0000
Propietario: MARISOL BARROSO DOMINGUEZ
Domicilio: CALL CALLE PASEO DEL PRADO M04 L09 COLONIA PASEO DE LAS LOMAS

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	172.25	193.05	127.75	PORCHE, COCHERA, TERRAZAS, PROY. LOSA	53,530.44
1990340	REVISION DE PLANOS	1	172.25	193.05	127.75		1,070.61
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 1.0%	535.30
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	172.25	193.05	127.75		1,070.61
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	172.25	193.05	127.75		5,353.04
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			516.75	579.15	383.25		\$ 61,560.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[REDACTED]

[Signatures]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

928 SUSANA CASTILLO RAMIREZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-05-2024 11:10:4
Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c021420aa1e9c5d2190cb173f8cfd7a2d39d3fd5bc3ea02142fc869bf05fe5c7205021a2d3a43c17b20d19539